

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FGC - 003	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 1	Pág. 1 de 1
		Fecha	2025/01

ACTA DE INICIO

Contrato No.	C-SAMC- MT-003-2026		
Objeto	ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES, ASI COMO DE AQUELLOS POR LO QUE SE O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABEL O LE CORRESPONDA ASEGURAR AL MUNICIPIO DE TOTA-BOYACÁ		
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE TOTA		
NIT:	800.012.635-0		
R/LEGAL:	DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO		
C.C. N°:	46.384.949 expedida en Sogamoso Boyacá		
Contratista:	LA PREVISORA S.A SUCURSAL TUNJA		
NIT:	NIT. 860.002.400-2		
R/LEGAL:	SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA		
Identificación:	C.C. No. 52.206.714 de Bogotá		
Fecha suscripción contrato	CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2026		
Fecha de inicio contrato	CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2026		
Fecha de terminación	TRECE (13) DE ENERO DE 2027		
Plazo de ejecución	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y DURANTE CIENTO SESENTA Y TRES (163) DIAS MÁS.		
Valor del contrato	SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$70.996.971)		
N° CDP	26-238	Fecha CDP	30-06-2026
N° Registro Presupuestal	26-315	Fecha RP	04-08-2026
Forma de pago	El Municipio de Tota, pagará el valor del contrato así: Mediante un único pago una vez ejecutado el contrato previa presentación de informes, verificación de actividades y cantidades de servicio según especificaciones técnicas y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor delegado por parte de la entidad contratante y haberse allegado factura debidamente otorgada, una vez llenos estos requisitos se pagará con sujeción a la disponibilidad de recursos PAC.		
Garantías	N.A.		
Supervisor (a)	Secretaria de Gobierno con Funciones Policivas LAURA JIMENA CARDOZO JOYA		

En el Municipio de Tota, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2026, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE SERVICIOS No. C-SAMC- MT-003-2026, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Supervisora

R.L SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA
C.C No. 52.206.714 expedida en Bogotá.
DIRECCIÓN CALLE 18 N. 11-22 oficina 406 Tunja
TELEFONO: 7400060
Contratista

Elaboró	Revisó	Aprobó
Leidy Chaparro Jiménez	Laura Jimena Cardozo Joya	Laura Jimena Cardozo Joya
Contratista Apoyo Profesional Área de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretaria de Gobierno
Fecha: 04 de agosto de 2026	Fecha: 04 de agosto de 2026	Fecha: 04 de agosto de 2026



Calle 4 N. 3 - 72 / Palacio Municipal
Parque Principal Tota.



contactenos@tota-boyaca.gov.co



Conmutador: +057 (8)3213983265
Movil: 3123529023

Municipio Maravilla de Colombia — www.tota-boyaca.gov.co